



UNIVERSIDAD
LIBRE
Fundada en 1963

La Calidad Académica
un compromiso institucional

Seccional Pereira
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

**AUTORIZACIÓN PARA ACTUAR ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY 583 DEL 12 DE JUNIO DE 2000**

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira 5 de Abril 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **16153-2016**
Fecha: 08/04/2016 14:57:47
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Pereira - Risaralda

Referencia: PROCESO DISCIPLINARIO
Disciplinado: FARID GARCIA RAMIREZ
Radicado: 556-2014

Me permito informarle que se ha designado al estudiante EMILIO PALACIO MOLINA identificado con la cédula de ciudadanía número 1088334129, calendario A Consultorio 1, con el fin de que actué como apoderado del Señor FARID GARCIA RAMIREZ, en este asunto.

Cordialmente,

MARIA ALEIDA PATIÑO HENAO
Directora
Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

Calle 19 No. 6-61. Teléfono 3343899, Fax 3343899 Pereira - Risaralda.

www.unilibrepereira.edu.co/ consuljuridico@unilibrepereira.edu.co

Emilio Palacio Molina.
310 4740598.
Dir: Los Cedros Bloque 2 apto 201. Barrio El Jardín.



ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

-9-

Pereira

Señores,

CONSULTORIO JURÍDICO Y CENTRO DE CONCILIACIÓN UNIVERSIDAD LIBRE-PEREIRA

Dirección: Calle 19 Nro. 6-66.Pereira

Teléfonos: 3343899

Asunto: Solicitud

Referencia: Designación de Abogado de Oficio

Radicación: 556-2014

Disciplinado: FARID GARCIA RAMIREZ, Adscrito a la Secretaria de Educación Municipal de Pereira (para la época de los hechos).

Como quiera que se ha remitido la comunicación correspondiente al señor FARID GARCIA RAMIREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 10.001.134, a la dirección Cra 4 Calle 28 Los Almendros, sin que hasta la fecha se haya hecho presente en este despacho; para notificar el pliego de cargos formulados en contra del señor FARID GARCIA RAMIREZ, por lo que es pertinente nombrar apoderado de oficio para que se surta la notificación del pliego de cargos y asuma la defensa del disciplinado en la presente investigación disciplinaria.

Atendiendo el dictado del artículo 17 del C. D. U., tal defensa puede ser asumida por un estudiante del Consultorio Jurídico de Universidades reconocidas legalmente.

Con todo respeto, les solicito se sirvan designar a un estudiante de Consultorio Jurídico de su Universidad para que asuma la defensa de los intereses del señor FARID GARCIA RAMIREZ en el proceso arriba referido.

Para tal efecto, se recibirá por la ventanilla de archivo del Palacio Municipal de esta ciudad ubicado en la Carrera 7 No. 18-55 el documento por el cual designan estudiante para surtir la Notificación del Pliego de Cargos y posterior será remitido al despacho de la Secretaria de Educación Municipal-Dirección Operativa de Asesoría Jurídica y Control Interno Disciplinario del Personal Docente-Piso 8 c el Edificio de la Alcaldía de Pereira. Una vez allegado el documento a este despacho, se procederá a las respectivas comunicaciones para darle continuidad al proceso.

Atentamente,

DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA
Directora Operativa de Asesoría Jurídica y Control Interno Disciplinario

Proyectó y Elaboró: Leidy C.
Revisó: Jeimy A Plazas



Piso 8 Tel: (9)3248100 Fax: (9)3248186

Recibi.
Ana Juliana.
Abril 5/16.
8:51am



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de abril de 2016	Número de radicado:	16153
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA ALEIDA PATIÑO HENAO		
Descripción o asunto:	PROCESO DISCIPLINARIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

